

Acta de Consejo Superior N° 030 - 2024

Artículo XVI
Buscar en el acta actual

Fecha: 18 de Abril del 2024

Documentos citados: - [Anexos](#)

ARTÍCULO XVI (FIRME)

Documento N° 4166-24

El Director de Planificación Master Allan Pow Hing Cordero presenta el informe **850-PLA-PP-TR-2024** en el cual se explica que la máster Roxana Arrieta Meléndez, Directora de Gestión Humana y las Licenciadas Cheryl Bolaños Madrigal, Jefa Gestión de la Capacitación e Ivannia Aguilar Arrieta, Sub Directora de Desarrollo Humano, mediante oficio PJ-DGH-CAP-044-2024, remitieron a la Dirección de Planificación la proyección presupuestaria para el 2025 de permisos con goce de salario con sustitución para personal judicial becado y la proyección de becas que incluye los pagos parciales o totales y las ayudas económicas de actividades formativas.

"Se indica que este anteproyecto fue analizado y aprobado en Reunión de Rectoría, según minuta N°001-EJ-2024, con la participación de la Escuela Judicial, Unidades de Capacitación, Subdirección General del OJ y la Oficina de Atención para Víctima del Delito, la cual se llevó a cabo vía Microsoft Teams el 18 de enero de 2024. Posteriormente se remitió el oficio PJ-DGH-CAP-071-2024 donde en la parte de becas se ajustan las líneas que son en dólares y en euros, al tipo de cambio oficial utilizado a nivel institucional para el 2025. En el oficio original, en la parte introductoria se indica lo siguiente:

"Con el fin de formular los recursos requeridos en las subpartidas 60201 (becas a funcionarios) y 00105 (suplencias), se remite la proyección presupuestaria de becas (parciales, completas y/o ayudas económicas) y permisos con goce de salario con sustitución para personal judicial becado correspondientes al año 2025.

Para esta formulación, se consideraron las siguientes normativas:

- El procedimiento aprobado por la Dirección de Planificación en el oficio 1169-PLA-2018.
- Las medidas para la contención del gasto en el Poder Judicial aprobadas por Corte Plena en sesión No. 27-2017, celebrada el 21 de agosto de 2017, artículo XVI.
- Las directrices técnicas para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2025, según oficios 1261-PLA-PP-2023 y N°1275-PLA-PP-2023.
- El oficio 5163-PLA-PP-TR-2023, mediante el cual se establecen los montos máximos a formular para becas del año 2025, en las subpartidas 60201 (becas a funcionarios) y 00105 (suplencias), siendo estos:

Tema	Máximo a Formular 2024
Permisos con Goce de Salario para Personal Judicial Becado	€74.350.913
Becas	€23.751.293

- Los informes de resultados obtenidos de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación realizados por la Escuela Judicial y las diferentes Unidades de Capacitación.
- La formulación presupuestaria para las becas que se proyectaron por las diferentes Unidades de Capacitación y Escuela Judicial en atención a las necesidades detectadas.
- La estimación del tipo de cambio autorizada según oficio 330-FC-2023 del Macroproceso Financiero Contable, siendo este de **€541,49** para el dólar y **€543,30** para el euro.
- El cálculo de los salarios se fundamenta en la información proporcionada por la Unidad de Presupuesto y Estudios Especiales de la Dirección de Gestión Humana.

Como aspectos relevantes y según se extraen de ese oficio, se tienen los siguientes:

1. Se aclara que el presente oficio es únicamente para la **formulación de becas para el año 2025** tanto en la subpartida 60201 (Becas a funcionarios) como en la subpartida 00105 (Suplencias) de todos los programas presupuestarios, se excluye la formulación de Especialistas en Contenido debido a que la administración y ejecución de dichos recursos no es responsabilidad del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

2. La formulación presupuestaria de cada Programa se orientó a partir de los resultados obtenidos de los distintos diagnósticos de necesidades de capacitación a su respectiva población y se orientaron los recursos a actividades de formación superior que busquen satisfacer las necesidades detectadas. La formulación del Programa Administrativo la realiza directamente la Dirección de Gestión Humana y en el resto de los Programas seguidamente se indican las personas que remitieron tanto los diagnósticos de necesidades como la proyección presupuestaria de becas.

- Programa Jurisdiccional: Aida Cristina Sinclair Myers, Secretaria Ejecutiva (diagnóstico de necesidades) y Eimy Solano Castro, Coordinadora de Unidad de la Administración de la Escuela Judicial (proyección de becas).
- Organismo de Investigación Judicial: Karla Alpizar Mora, Especialista en Educación de la Unidad de Capacitación ((diagnóstico de necesidades) y Atilia Carvajal Elizondo, Administradora del OJ (proyección de becas).
- Ministerio Público: Mayela Pérez Delgado, Fiscalía Coordinadora de la Unidad de Capacitación y Supervisión (remitió toda la información).
- Defensa Pública: Jorge Luis Ulloa Cordero, Supervisor de Capacitación (remitió toda la información).
- Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos: YacInn Quesada Fallas, Profesional 1 de la Oficina de Atención a la Víctima de Delitos.

3. Según el Decreto No. 41779 "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado", se extrae del Capítulo 4, Artículo 23, Inciso 2c, para los posgrados nacionales que se incluyen dentro de la propuesta de formulación presupuestaria de becas del año 2024, **no** se debe cancelar el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), a excepción de las actividades formativas impartidas por las siguientes instituciones ya que las mismas no se encuentran exentas de este impuesto:

- El Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) debido a que estas son administradas por FUNDATEC.
- El Instituto Centroamericano de la Administración Pública.
- La Universidad Latina de Costa Rica.

4. En su mayor parte, se mantiene la distribución presupuestaria entre los diferentes programas presupuestarios aprobada por el Consejo Superior en sesión No. 32-2023 celebrada el 19 de abril de 2023, artículo XXVI.

5. En el caso de las universidades o entes internacionales, cualquier costo extraordinario por concepto de impuesto, comisión bancaria u otros, deberá ser cubierto por la persona beneficiaria de la beca.

Seguidamente se adjuntan tanto los oficios remitidos por la Dirección de Gestión Humana, como la Minuta de aprobación del presupuesto por parte de la Rectoría. Además el archivo de Excel con las justificaciones de la ejecución 2023 en los Programas Jurisdiccional, Ministerio Público y Defensa Pública.

En términos generales el panorama comparativo 2024-2025 total e individual por cada componente es el siguiente:

COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBPARTIDA					
2024 - 2025					
Código Subpartida	Concepto	Año		Variación	
		2024	2025	Absoluta	Porcentual
00105	Permisos con goce de salario con sustitución para becas	75 830 296	74 233 105	-1 597 190	-2,1%
60201	Becas a funcionarios	23 751 293	23 751 293	0	0,0%

A continuación, se presenta el análisis y los aspectos más relevantes de cada uno de los rubros:

A. Requerimientos para Permisos con Goce de Salario para Sustitución del Personal Judicial Becado.

Para el 2025 se están solicitando \$74.233.105 en el Programa 927 Servicio Jurisdiccional, lo que representa una variación del -2,11% respecto al aprobado para el 2024.

Seguidamente se presenta el detalle de lo solicitado para el Programa Jurisdiccional. Como puede observarse se trata de 8 Permisos, para un total de 22,15 meses.

PROGRAMA 927 -JURISDICCIONAL-													
Actividad	Ente organizador	Cantidad de Permisos	Cantidad de meses	Total cantidad de meses	Suplencias	Disponibilidad	Anualidades	Dedicación Exclusiva/Prohibición	Otros incentivos salariales (ICS, REFJ, Carrera Profesional, Laudo, Riesgo, Variación de Jornada, Sobresueldo por Coordinación)	Salario total mensual	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones
Máster en Argumentación Jurídica	Universidad Alicante, España	1	1,50	1,50	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	5 055 353	5 143 171	Un PCGS con sustitución por 1,50 meses Se limita el beneficio a PCGS
Cursos de Especialización en Derecho	Universidad de Salamanca, España	1	0,50	0,50	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	1 685 118	1 714 390	Un PCGS con sustitución por 0,50 meses
Cursos de Postgrado en Derecho	Universidad Castilla de la Mancha	1	0,50	0,50	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	1 685 118	1 714 390	Un PCGS con sustitución por 0,50 meses
Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos	Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, España	1	3,00	3,00	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	10 110 706	10 286 343	Un PCGS con sustitución por 3,00 meses Se limita el beneficio a PCGS
Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género	Universidad de Valencia, España	1	2,50	2,50	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	8 425 588	8 571 952	Un PCGS con sustitución por 2,50 meses Se limita el beneficio a PCGS
Título de Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución	Universidad de Castilla La Mancha	1	1,00	1,00	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	3 370 235	3 428 781	Un PCGS con sustitución por 1,00 meses Se limita el beneficio a PCGS
Curso de Alta Formación en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos	Universidad de Pisa, Italia	1	1,00	1,00	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	3 370 235	3 428 781	Un PCGS con sustitución por 1,00 meses Se limita el beneficio a PCGS
Doctorado en Argumentación Jurídica	Universidad Alicante, España	1	11,65	11,65	1 296 900	0	482 540	842 985	806 356	3 428 781	40 442 824	39 945 297	Un PCGS con sustitución por 12,00 meses Se limita el beneficio a PCGS
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA BECAS		8	22,15	21,65							75 830 296	74 233 105	

B. Becas para Personas Funcionarias Judiciales

Seguidamente se presenta el detalle de lo presupuestado en cada Programa:

Programa 926 Dirección y Administración: Para su formulación se considera lo siguiente:

- a) La continuidad de la beca otorgada para la Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones de la UCR que mantienen su vigencia en el año 2025.
- b) Se incorpora la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional, la cual atiende las necesidades interdisciplinarias del Sector Administrativo del Poder Judicial y posee como objetivo transformar el potencial científico e innovador de la base productiva nacional y regional en ventajas competitivas sostenibles.
- c) Se incorpora una beca parcial en Derecho Público o Gestión del Talento Humano para atender las necesidades técnicas del Sector Administrativo del Poder Judicial. Se seleccionará uno de los temas mencionados ya que los recursos disponibles no son suficientes para cubrir ambas necesidades. El Subproceso Gestión de la Capacitación se encuentra desarrollando una investigación de mercado para detectar la actividad formativa superior que satisfaga la necesidad detectada.

PROGRAMA 926 -DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN-					
Postgrado	Universidad	Cantidad de Personas Participantes	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones
Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones	Universidad de Costa Rica	1	1 512 000	646 800	CONTINUACION BECA COMPLETA Beca fue otorgada a la señora Carolina Solorzano Chaves según acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión No. 54-2022, celebrada el 28 de junio de 2022, art. XXXVII
Maestría en Gerencia de Proyectos	Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)	0	610 000	0	El compromiso de la beca otorgada al señor Alexis Hernández Gutiérrez según acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión No. 44-2022, celebrada el 24 de mayo de 2022, art. XLII, finaliza en el año 2024.
Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica	Universidad Nacional	1	0	1 060 000	BECA PARCIAL Costo total: 2.970.000 Duración: 1 año y 6 meses Primer año: 530.000 por trimestre (4 trimestres), se cubre el 50% Segundo año: 425.000 por trimestre (2 trimestres), se cubre el 50%
Derecho Público o Gestión del talento humano	En definición	0	0	479 091	En definición pendiente por parte del Subproceso Gestión de la Capacitación
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO		2	2 122 000	2 185 891	

Programa 927 Servicio Jurisdiccional

Este programa formula recursos presupuestarios para becas considerando que:

- a) El Posgrado Iberoamericano en Gobernabilidad, Derechos Humanos y Cultura de Paz ya no se encuentra dentro de la oferta de la Universidad Castilla de la Mancha.
- b) Los recursos del Doctorado en Derecho se asignaron al Doctorado en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante, España.

PROGRAMA 927 -JURISDICCIONAL-					
Postgrado	Universidad	Cantidad de Personas Participantes	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones

Maestría Profesional Estudio de las Violencias desde la perspectiva de Género e Interseccionalidad	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	1	2 344 800	2 325 260	BECA COMPLETA Se proyecta cubrir el costo de materias, para dar continuidad a la beca que se proyecta otorgar en el año 2024. Inicio de lecciones segundo cuatrimestre 2024 Costo de materia: €136,780 Cantidad de cuatrimestres 2024: 8 Cantidad de cuatrimestres 2025: 9
Maestría en Ciencias Penales	Universidad de Costa Rica (UCR)	1	2 077 009	2 077 009	BECA COMPLETA Para dar continuidad a la beca que se proyecta otorgar en el año 2024. Costo por crédito 2024: 55.535,00 Costo por crédito 2025 (+10%): 61.088,50 Año I - 34 créditos Año II - 34 créditos
Magister en Derecho Público	Universidad de Costa Rica (UCR)	1	2 199 186	1 319 512	BECA PARCIAL Se considera una beca parcial del 60% del costo Costo por crédito 2025 (+10%): 61.088,50 Costo por crédito 2026 (+10%): 67.197,35 Año I - 36 créditos Año II - 38 créditos
Cursos de Especialización en Derecho	Universidad de Salamanca, España	1	886 171	784 953	BECA COMPLETA Se cubre el costo total del posgrado. Costo total: 1,300 euros TC= 603,81
Cursos de Postgrado en Derecho Considerar convenio de colaboración 18-CG-03 y el convenio 48-CG-04	Universidad Castilla de la Mancha	1	818 004	724 572	BECA COMPLETA Se cubre el costo total del posgrado. Costo total: 1,200 euros TC= 603,81
Curso de Alta Formación en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos	Universidad de Pisa, Italia	1	0	0	Limitar beneficio al PCGS con sustitución
Máster en Argumentación Jurídica Considerar convenio marco 42-CG-95	Universidad Alicante, España	1	0	0	Limitar beneficio al PCGS con sustitución
Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos Considerar convenio 04-CG-94 Y 90-CG-00	Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, España	1	0	0	Limitar beneficio al PCGS con sustitución
Máster Universitario en Derecho y Violencia de Género Considerar convenio 95-CG-05	Universidad de Valencia, España	1	0	0	Limitar beneficio al PCGS con sustitución
Título de Especialista en					

Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución Considerar convenio 73- CG-05	Universidad de Castilla La Mancha	1	0	0	Limitar beneficio al PCGS con sustitución
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO		10	8 325 170	7 231 306	

Programa 928 Organismo de Investigación Judicial

Este programa formula recursos presupuestarios para becas considerando:

- a) La continuidad de la beca para la Maestría en Ingeniería del Software con énfasis en Inteligencia Artificial de la Universidad de CENFOTEC.

PROGRAMA 928 -ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL-					
Postgrado	Universidad	Cantidad de Personas Participantes	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones
Maestría Profesional en Criminología	Universidad Estatad a Distancia (UNED)	1	3 001 344	895 760	BECA PARCIAL Se cubre únicamente el 30% del costo anual de la maestría, considerando 3 cuatrimestres por año. El monto de cada beca es de 895.760,13 para una persona y se extiende para el año 2026. Costo de la materia: 195.400 Total de materias en el plan de estudios: 17 Duración total: 5 cuatrimestres
Maestría en Ingeniería del Software con énfasis en Inteligencia Artificial	Universidad CENFOTEC	1	0	2 340 877	BECA COMPLETA Continuación de la beca otorgada en el año 2024 Costo total= \$3,888.50 dólares TC= 602
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO		2	3 001 344	3 236 637	

Programa 929 Ministerio Público

Este programa formula recursos presupuestarios para becas considerando que:

- a) Se incorporan becas para la Maestría Internacional en Habilidades Directivas de la Escuela de Liderazgo Business School, cuya necesidad se justifica en el perfil competencial de los puestos de fiscal y fiscalata en el Ministerio Público y que favorecen el logro de las competencias necesarias para el óptimo desempeño de las personas y en procura de una mejor atención a la persona usuaria mejorando el servicio público. Para este posgrado, el Ministerio Público destacó las siguientes ventajas estratégicas:
- Es un ente reconocido por el CECAP, que es un organismo Español (<https://cecap.es/>)
 - Tiene el reconocimiento Cum Laude otorgado por E-Magister. (<https://www.emagister.com/>)
 - El pensum se adapta no solo a las necesidades en el área de liderazgo, sino al manejo de proyectos tal y como lo realiza el Poder Judicial.
 - Los costos resultan bajos en comparación a otras ofertas educativas, tanto nacionales como internacionales, lo que permite democratizar el acceso a esta formación al posibilitar la adjudicación de una mayor de cantidad de becas.
 - Al ser una formación 100% virtual y asincrónica no es necesario otorgar permisos con goce de salario para las personas beneficiarias.
 - El importe incluye el apostillamiento en La Haya.

PROGRAMA 929 -MINISTERIO PÚBLICO-					
Postgrado	Universidad	Cantidad de Personas Participantes	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones
Maestría Profesional en Criminología	Universidad Estatad a Distancia (UNED)	1	2 344 800	2 344 800	BECA COMPLETA Inicio de lecciones I cuatrimestre 2025 Costo de la materia: 195.400,00 Total de materias para cursar en el 2025 =12 Total de materias para cursar en el 2026 = 5 Duración total: 5

					cuatrimestres
Maestría Profesional en Derechos Humanos*	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	1	2 344 800	977 000	CONTINUACIÓN DE BECA COMPLETA QUE SE OTORGUE EN EL 2024 Costo de la materia: 195.400,00 Total de materias para cursar en el 2024 =12 Total de materias para cursar en el 2025 = 5 Duración total: 5 cuatrimestres
Maestría Internacional en Habilidades Directivas	Escuela de Liderazgo Business School	3	0	1 343 664	BECAS COMPLETAS Se proyectan tres becas 100% Costo total= 744 dólares (pago único) TC= 602 Máster online con 12 meses de duración
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO		5	4 689 600	4 665 464	

Programa 930 Defensa Pública

Este programa formula recursos presupuestarios para becas considerando que:

- a) Se incorporan becas para la Especialización en Gestión de Proyectos Públicos y la Especialización en Habilidades Gerenciales impartidas por The George Washintong University, School of Business, administradas por ADEN.
- b) Se incorporan becas para el Diploma de experto en La prueba testifical desde el razonamiento probatorio y la psicología del testimonio y el Diploma de experto en Técnicas de Interpretación y Motivación de las Decisiones Judiciales, ambos impartidos por la Universidad de Girona, España.

PROGRAMA 930 -DEFENSA PÚBLICA-					
Postgrado	Universidad	Cantidad de Personas Participantes	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones
Maestría en Ciencias Penales	Universidad de Costa Rica (UCR)	0	2 077 009	0	Compromiso finaliza en el año 2024
Especialización en Gestión de Proyectos Públicos	The George Washington University, School of Business	1	1 600 000	908 454	BECA COMPLETA Una beca completa Duración: 3 meses y medio (matrícula abierta todo el año, por ser autogestionada) Costo total: \$1.480 + 2% IVA = \$1.509,06 dólares (TC= 602) Equivalente en colones= 908.454,12
Especialización en Habilidades Gerenciales	The George Washington University, School of Business	3	800 000	1 362 681	BECAS PARCIALES Tres becas parciales del 50% del costo del posgrado: (408.570,45 colones) Duración: 3 meses y medio (matrícula abierta todo el año, por ser autogestionada) Costo total: \$1.480 + 2% IVA = \$1.509,06 dólares (TC= 602) Equivalente en colones= 908.454,12
Diploma de experto en La prueba testifical desde el razonamiento probatorio y la psicología del testimonio	Universidad de Girona (España)	2	0	1 509 525	BECAS COMPLETAS Duración: 5 meses (de setiembre a enero) (matrícula entre junio y julio) Costo total: 1250€ (TC= 603,81) Equivalente en colones= 755.000,00
Diploma de experto en Técnicas de Interpretación y Motivación de las Decisiones Judiciales	Universidad de Girona (España)	2	0	1 509 525	BECAS COMPLETAS Duración: 5 meses (de setiembre a enero) (matrícula entre junio y julio) Costo total: 1250€ (TC= 603,81) Equivalente en colones=

				755.000,00
Definición pendiente por parte de la Defensa Pública	0	277 266	0	Se mantiene en caso de que se aumenten los costos de las especializaciones internacionales. En caso de que no varíen los costos, se reorientarán a otras necesidades de capacitación.
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO	8	4 754 275	5 290 185	

Programa 950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos

Este programa formula recursos presupuestarios para becas considerando que:

- Se incorporan becas para el Máster en Victimología en Delitos Violentos y su Intervención Multidisciplinar de la Escuela Internacional de Criminología y Criminalística.
- Se incorporan becas para la Maestría Internacional en Habilidades Directivas
- Las labores en la OAPVD se consideran de naturaleza indispensable y diferente en el proceso penal, razón que convierte al profesional de esta oficina en un elemento de vital importancia para la persona usuaria, en estos términos, el conocimiento de estos profesionales se torna una variable determinante para la atención y protección que permiten la resolución de casos en el Ministerio Público con necesidades de formación muy específicas.

PROGRAMA 950 -OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO-					
Postgrado	Universidad	Cantidad de Personas Participantes	APROBADO 2024	PROYECCIÓN 2025	Observaciones
Máster en Victimología en Delitos Violentos y su Intervención Multidisciplinar	Escuela Internacional de Criminología y Criminalística	1	858 904	380 400	BECA COMPLETA Se proyecta 01 beca completa Costo total = 630 euros (un solo pago) TC = 603,81 Máster online con 9 meses de duración
Maestría Internacional En Habilidades Directivas	Escuela de Liderazgo Business School	2	0	761 410	BECAS PARCIALES Se proyectan dos becas parciales, del 85% cada una Costo total= 744 dólares TC= 602 Máster online con 12 meses de duración
MONTO TOTAL PRESUPUESTADO		3	858 904	1 141 810	

EJECUCIÓN DE LA SUBPARTIDA 60201 BECAS A FUNCIONARIOS

En este apartado se presenta un resumen de la ejecución de la subpartida de Becas, total y por Programa Presupuestario para el período 2023.

Programa	Presupuesto Inicial	Actual SIGA	Monto Ejecutado	% Ejecución	Monto Pendiente Ejecutar	% Pendiente Ejecutar
926	2 128 008	2 128 008	2 128 008	100,0%	0,00	0,0%
927	8 607 121	8 607 121	2 728 726	31,7%	5 878 395,01	68,3%
928	3 001 345	3 001 345	3 001 344	100,0%	1,00	0,0%
929	4 384 432	4 384 432	3 013 837	68,7%	1 370 594,64	31,3%
930	4 754 275	4 754 275	3 088 351	65,0%	1 665 924,42	35,0%
Total general	22 875 181	22 875 181	13 960 266	61,0%	8 914 915,07	39,0%

Como puede observarse en la tabla anterior, del total de presupuesto se ejecutó el 61% de los recursos, quedando disponibles \$8.914.915 (39%). Los Programas que registran bajas ejecuciones son el Jurisdiccional (68,3%), Ministerio Público (31,3%) y la Defensa Pública (35%). Seguidamente se presentan las justificaciones de los tres Programas, remitidas por la Dirección de Gestión Humana, las que indican que ya fueron conocidas por el Consejo Superior en Sesión N°5-24, celebrada el 23 de enero del 2024, artículo XXVIII.

PROGRAMA 927 SERVICIO JURISDICCIONAL

"Los motivos por los cuales estos recursos no se lograron ejecutar son ajenos al Subproceso Gestión de la Capacitación, por ejemplo:

- El ente organizador no abrió la promoción.
- No hubo personas servidoras interesadas en participar.
- El ente organizador trasladó la apertura de la promoción para el año 2024.

Es importante resaltar los esfuerzos realizados por el Subproceso Gestión de la Capacitación para que estos recursos fueran reorientados a nuevas actividades que busquen satisfacer necesidades de capacitación para la población del programa 927 (Judicatura).

En primera instancia, el Subproceso Gestión de la Capacitación remitió al Despacho de la Presidencia y a la Escuela Judicial el oficio PJ-DGH-CAP-058-2023 informando los recursos disponibles en la subpartida 60201 (Becas a funcionarios) del programa 927 (Judicatura). Este oficio se remitió por primera vez el 14 de marzo de 2023 y fue reiterado el 18 y el 24 de abril de 2023.

Al cual, recibimos respuesta por parte del señor Roger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia, indicando textualmente: "Muy buenos días en atención a la consulta, me permito indicarle que el Despacho no tiene inconveniente en reorientar los recursos del 927 a la subpartida 60201, no obstante le había solicitado a doña Rebeca, que revisara si había desde la escuela alguna prioridad u otra posibilidad."

A partir de lo anterior se recibió respuesta por parte de la señora Rebeca Guardia Morales, Directora de la Escuela Judicial.

Posteriormente, el Subproceso Gestión de la Capacitación remitió al Despacho de la Presidencia y a la Escuela Judicial el oficio PJ-DGH-CAP-252-2023 nuevamente informando los recursos disponibles en la subpartida 60201 (Becas a funcionarios) del programa 927 (Judicatura). Este oficio se remitió por primera vez el 07 de junio de 2023.

El día 09 de junio de 2023, se recibió respuesta por parte del señor Roger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia, indicando textualmente:

"Me permito indicarle que por parte del Despacho de la Presidencia hay anuencia en que el contenido se pueda reorientar a necesidades de capacitación distintas al posgrado, línea en que se había formulado el recurso.

Para esos fines, la Dirección de la Escuela Judicial, se encuentra realizando un análisis de algunas alternativas en el mercado para la judicatura, y en caso de no encontrar ofertas, se valoraría ceder los recursos para otras iniciativas o necesidades institucionales.”

A partir de la respuesta recibida, el Subproceso Gestión de la Capacitación procedió a solicitar a la señora Rebeca Guardia Morales, Directora de la Escuela Judicial, informar sobre la utilización de recursos disponibles en la subpartida 60201 (Becas a funcionarios) del programa presupuestario 927 (Judicatura). Esta solicitud se realizó el 16 de junio de 2023 y fue reiterada el 20 de junio de 2023, sin embargo, no se obtuvo respuesta”.

PROGRAMA 929 MINISTERIO PÚBLICO

El sobrante se produce en la línea aprobada con la indicación de que su destino quedaba pendiente de definir por parte del Ministerio Público, finalmente el monto fue reorientado parcialmente a la Maestría Profesional en Criminología.

PROGRAMA 930 DEFENSA PÚBLICA

Maestría en Ciencias Penales: “No se alcanzó el cupo de la UCR para abrir una nueva promoción. Imposibilidad de divulgación por motivos ajenos al Subproceso de Gestión de la Capacitación. Se reorientan los recursos.

Maestría en Derecho Laboral Universidad Latina: Se cancelaron cuatro facturas trimestrales por un total de €1.791.858 y el presupuesto aprobado había sido de €2.866.085.

En conclusión, se indica lo siguiente: “...corresponde al Subproceso Gestión de la Capacitación, la gestión y administración de lo relativo a becas con el presupuesto asignado a la Subpartida 60201 (Becas a funcionarios), no obstante, es importante indicar que el presupuesto de las subpartidas que apoyan la gestión de becas, es un presupuesto administrado por este Subproceso y los encargados de cada programa presupuestario en los distintos ámbitos y programas, pero su origen y principal decisor de su uso es el Consejo Superior, de ahí que sea este Consejo quien define (bajo recomendación del Consejo de Personal), quién obtiene los beneficios, cuáles beneficios obtiene, por cuánto tiempo y que condiciones debe asumir (contrato de adiestramiento) para obtener el beneficio económico y/o permiso.

Finalmente, las recomendaciones planteadas por la Dirección de Gestión Humana en el oficio PJ-DGH-CAP-044-2024, son las siguientes:

De acuerdo con lo expuesto, se recomienda que el Consejo Superior:

1. Recuerde a todas las Unidades de Capacitación y Escuela Judicial su obligación de velar por la ejecución de los recursos presupuestarios aprobados por concepto de becas y de justificar tanto la ejecución como la no ejecución. Dicha obligación se establece en las **Directrices Técnicas para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2025**, específicamente en el punto I, 99, e.
2. Recuerde a todas las Unidades de Capacitación y Escuela Judicial su obligación de emitir un informe semestral de seguimiento y remitirlo al Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana o cuando esta oficina lo solicite en el plazo establecido. Dicha obligación se establece en las **Directrices Técnicas para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2025**, específicamente en el punto I, 99, g; así como en el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión No. 30-19, celebrada el 02 de abril de 2019, Artículo LXXIV.
3. Valore la posibilidad de otorgar más presupuesto a los programas 926 (Administración y Dirección) y 950 (OAPVD), debido a que estos cuentan con un monto total menor en relación con los demás programas presupuestarios y esta limitación no permite brindar igualdad de beneficios y oportunidades a sus respectivas poblaciones; esto conforme a las posibilidades presupuestarias del Poder Judicial.

- 0 -

Sobre este tema, en reunión de trabajo sostenida por el Consejo Superior el pasado viernes 5 de abril, se discutió sobre la importancia de que las instancias correspondientes trabajen en nuevas formas de capacitar al personal. Se conversó sobre la necesidad de implementar acciones para mejorar la ejecución presupuestaria de estos recursos, ya que se aprecia una ejecución del 60% en el 2023 de los recursos para Becas. Además, al ser un tema tan importante, se consideró que debe valorarse su oportunidad para ser impulsado estratégicamente desde el nuevo PEI que se está desarrollando. En relación con lo anterior, se estima oportuno solicitar a la Escuela Judicial la rendición de un informe tipo rendición de cuentas sobre el tema. En el plano de identificación de necesidades se propone que los gremios pueden brindar un rol de colaboración y además, se estima que se hace necesario fortalecer a las instancias responsables para que puedan impulsar la ejecución de las becas, concretamente a través de las diversas acciones que pueden realizarse desde la Escuela Judicial, las Unidades de Capacitación, el Consejo de Judicatura y la misma Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, para que trabajen también de forma proactiva en la revisión de programas, convenios y otros existentes en el ámbito nacional.

Se acuerda: 1) Tomar nota de la presentación realizada por la máster Roxana Arrieta Meléndez, Directora de Gestión Humana, sobre la proyección presupuestaria 2025 de estimación de permisos con goce de salario con sustitución para personal judicial becado por un monto de €74.233.105 en el Programa 927 Servicio Jurisdiccional y la proyección de becas que incluye los pagos parciales o totales de posgrados y ayudas económicas de actividades formativas; conforme el siguiente detalle:

Programa presupuestario	Proyección 2025
926 (Dirección y Administración)	2 185 891,07
927 (Judicatura)	7 231 305,60
928 (OLJ)	3 236 637,13
929 (Ministerio Público)	4 665 464,00
930 (Defensa Pública)	5 290 185,30
950 (OAPVD)	1 141 809,90
TOTAL	23 751 293,00

Sin embargo, se estará a la espera del análisis global del presupuesto 2025, para presentar una propuesta integral que considere todas las necesidades institucionales. 2) Reiterar a la Dirección de Gestión Humana la importancia de coordinar acciones con el Consejo de la Judicatura, para que, en adelante, ese Consejo participe activamente del proceso de análisis de la ejecución de las becas del Programa Jurisdiccional y con ello propicie una mayor ejecución presupuestaria de los recursos asignados para tal fin. 3) Solicitar a la Escuela Judicial para que en conjunto con la Dirección de Gestión Humana rindan un informe de rendición de cuentas con respecto a la ejecución de los recursos institucionales asignados para Becas durante el 2023. **Se declara este acuerdo firme.**

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 24-05-2024 15:45:34.